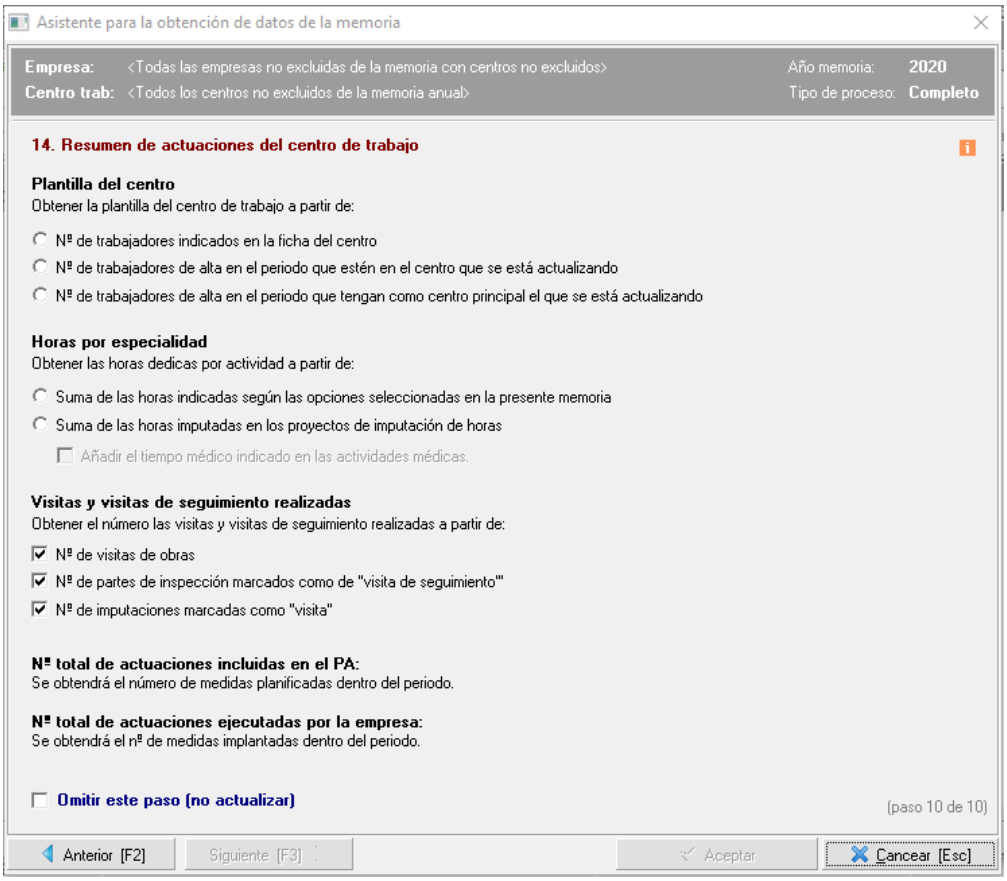
Paso 14: Resumen de las actuaciones en el centro

Este punto recogerá un resumen de datos de la memoria, entre los cuales contabilizará la siguiente información:

- Plantilla de trabajadores en el centro de trabajo
- Horas dedicadas por especialidad
- Nº de visitas y nº de visitas de seguimiento realizadas
- Nº total de actuaciones incluidas en el PA
- Nº total de actuaciones ejecutadas por la empresa



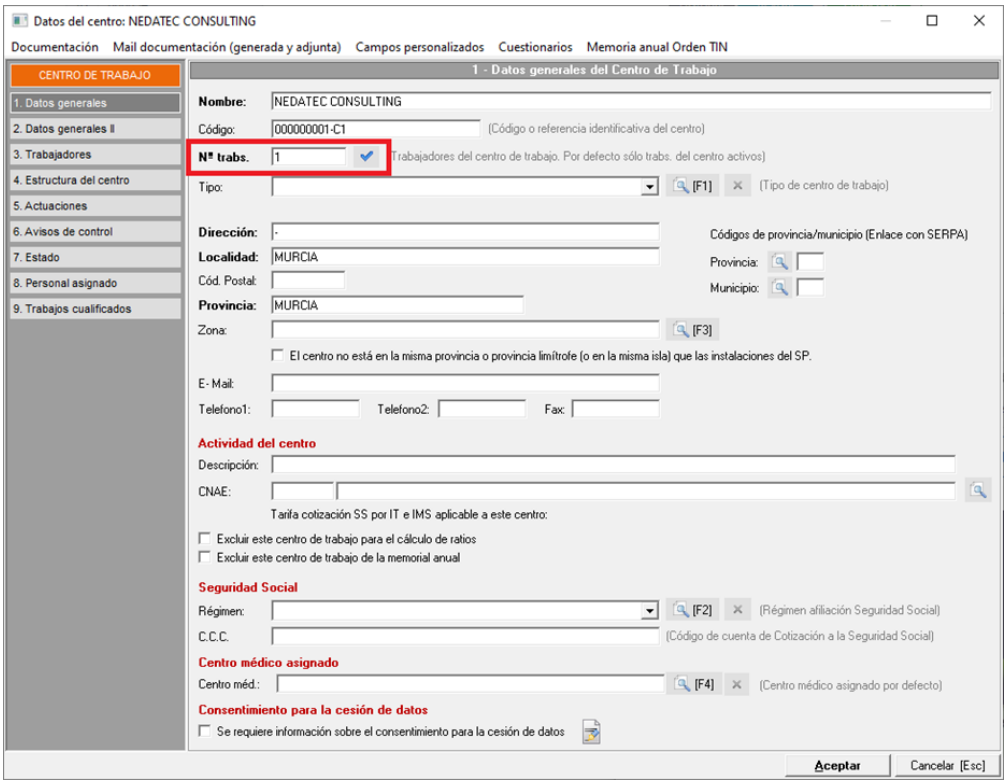
1. Plantilla del centro. Se contabilizará el número de trabajadores que han estado activos en el año de la memoria, para obtener esta información dispondrán de tres opciones:

a. Nº de trabajadores indicados en la ficha del centro. Se obtendrá el número de trabajadores indicado la ficha de datos del centro, en concreto en la caja de texto que podemos encontrar en el apartado ‘Datos generales’ de la ficha del centro para el que se genera la memoria

b. Nº de trabajadores de alta en el periodo que estén en el centro que se está actualizando. Se contabilizará a los trabajadores que estén relacionados al centro de trabajo, y que además hayan estado dados de alta en el año de la memoria que se esté generando. El alta del trabajador se comprobará en las fechas de alta y baja del trabajador, en el apartado ‘Estado’ de la ficha de datos del mismo.

c. Nº de trabajadores de alta en el periodo que tengan como centro principal el que se está actualizando. Al igual que en el apartado anterior, se tendrá en cuenta a los trabajadores asociados

al centro de trabajo y según sus fechas de alta y baja, pero además el trabajador deberá tener el centro marcado como centro principal en el que desarrolla su actividad.



2. Horas por especialidad. Se sumarán las horas dedicadas a cada especialidad, para obtener estos datos, tendremos dos opciones:

a. Suma de las horas indicadas según las opciones seleccionadas en la presente memoria. Si se selecciona esta opción, el asistente recorrerá los apartados de la memoria buscando horas contabilizadas en las actividades registradas en dichos apartados y las sumará dependiendo de la especialidad a la que pertenezcan. Por ejemplo, las horas indicadas en las actividades de 'Evaluación de riesgos' se sumarán a la especialidad de 'Seguridad'.

b. Suma de las horas imputadas en los proyectos de imputación de horas. En el módulo de horas, se buscarán y sumarán las horas imputadas en tareas que estén asociadas a proyectos, y que además, en la configuración de tareas, se hayan asociado a la especialidad correspondiente. Para más información sobre la configuración de las tareas en el módulo de horas, pueden consultar el documento 'Memoria ORDEN TIN. Configuración de tareas del módulo de horas'.

3. Visitas y visitas de seguimiento realizadas. Para contabilizar las visitas y visitas de seguimiento realizadas, tendremos tres opciones, que se pueden elegir de forma independiente o combinada, deben tener en cuenta que si eligen varias opciones, se sumarán todas las visitas registradas.

a. Nº de visitas de obras. Estas visitas se registran en los proyectos del módulo de coordinación de actividades empresariales. Se tendrá en cuenta que la fecha de la visita esté dentro del año de la memoria.

b. Nº de partes de inspección marcados como "visita de seguimiento". Se contabilizarán los partes de inspección registrados en el módulo técnico, que estén registrados sobre el centro de trabajo, que la fecha de los mismos esté dentro del año de la memoria y que además estén marcados como 'Visita' o 'Visita de seguimiento.

c. Nº de imputaciones marcadas como "visita". Se tendrán en cuenta las imputaciones realizadas en proyectos del módulo de horas que se realicen sobre el centro de trabajo, tengan fecha dentro del año de la memoria y que además, estén marcados como 'Visita' o 'Visita de seguimiento'.

4. Nº total de actuaciones incluidas en el PA. Se contabilizará el número de medidas planificadas dentro del año de la memoria.

5. Nº total de actuaciones ejecutadas por la empresa. Se contabilizará el número de medidas implantadas dentro del año de la memoria.